

Resolución Ministerial

N° 129 -2020-MINCETUR

Lima, 17 de julio de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, resulta necesario designar a quien desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 20 de julio de 2020, al señor FERNANDO ALARCÓN DÍAZ en el cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Registrese, comuniquese y publiquese.

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ

Ministro de la Producción

Encargado del Despacho de Comercio Exterior y Turismo